



**RESOLUCIÓN DE LOS VICERRECTORADOS DE ESTUDIANTES
Y DE ENSEÑANZA DE GRADO Y POSGRADO,
POR LA QUE SE CONVOCAN 57 BECAS DE ESTUDIANTE
COLABORADOR EN EL SISTEMA DE CRÉDITOS EUROPEOS (ECTS)
PARA EL CURSO 2012-13**

PLAZO DE FINALIZACIÓN: 11 DE MARZO DE 2013

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Servicio de Becas

APELLIDOS Y NOMBRE			
N.I.F.		TELÉFONO	
DOMICILIO FAMILIAR		POBLACIÓN	
PROVINCIA		C.POSTAL	
DOMICILIO DURANTE EL CURSO		POBLACIÓN	
PROVINCIA		C.POSTAL	
CORREO ELECTRÓNICO			
CUENTA O CARTILLA Y ENTIDAD			

ESTUDIOS ACTUALES CURSO 2012/13 Nº CREDITOS MATRICULADOS 2012 /13	
¿POSEE ALGÚN TÍTULO ACADÉMICO?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No ¿Cuál?.....

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA: 1..... 2..... 3.....	Granada,..... de Marzo de 2013 Fdo:.....
--	---

INDIQUE EL SERVICIO/CENTRO AL QUE OPTA:.....

Sus datos personales aportados en la solicitud, así como aquellos contenidos en la documentación que se acompañe, serán tratados por la Universidad de Granada, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de la tramitación y resolución de su beca. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Secretaría General de la Universidad de Granada en la dirección anteriormente indicada mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

SRA. VICERRECTORA DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

**BECAS DE ESTUDIANTE COLABORADOR
EN EL SISTEMA DE CRÉDITOS EUROPEOS (ECTS) PARA EL CURSO 2012-13
*Resguardo para el interesado/a***

DNI:		
ESTUDIANTE:	CENTRO/SERVICIO AL QUE OPTA:	